

PROGRAMA –PARCIAL- DE DERECHO A LA INFORMACIÓN

PARTE 1ª: DERECHO CONSTITUCIONAL

(4.5 créditos)

- I. LA CONSTITUCIÓN RACIONAL-NORMATIVA Y LAS DECLARACIONES DE DERECHOS. LAS GARANTÍAS DE LOS DERECHOS**
 1. La Constitución racional-normativa y las Declaraciones de Derechos
 2. Los derechos fundamentales en la Constitución Española de 1978
 3. Las garantías de los derechos

- II. LAS LIBERTADES DE EXPRESIÓN E INFORMACIÓN EN LAS CONSTITUCIONES ESPAÑOLAS. LAS LEYES DE PRENSA E IMPRENTA.**
 1. El origen del constitucionalismo español y la libertad de prensa e imprenta
La Constitución de 1812
 2. La segunda fase del constitucionalismo
Estatuto Real de 1834
La Constitución de 1837
La Constitución de 1845
El proyecto constitucional de 1856
 3. El derecho a la información
La Constitución de 1869
La Constitución de 1876
 4. La II República y la época franquista
La Constitución de 1931
Las Leyes Fundamentales

- III. LA REGULACIÓN CONSTITUCIONAL DEL DERECHO A LA INFORMACIÓN**
 1. La libertad de expresión.
 2. El derecho a la información
 3. El derecho a recibir libremente información veraz
 4. El derecho a crear medios de comunicación

- IV. LA OBTENCIÓN LEGÍTIMA DE LA INFORMACIÓN Y LOS REQUISITOS DE LA INFORMACIÓN.**
 1. El ejercicio legítimo del derecho a obtener información
 2. Los límites a la obtención de la información (secretos oficiales, secreto de las comunicaciones y secreto del sumario)
 3. Los requisitos constitucionales del ejercicio legítimo del derecho a la información (veracidad y relevancia pública)

- V. LOS LÍMITES DE LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN Y CONFLICTOS CON OTROS DERECHOS CONSTITUCIONALES.**
 1. Los límites a la libertad de información
 2. Derechos al honor, la intimidad y a la propia imagen

3. La protección de la juventud y de la infancia.

VI. LOS PROCEDIMIENTOS ESPECÍFICOS DE PROTECCIÓN DE ESTOS DERECHOS POR LOS CIUDADANOS

1. Tutela civil, penal y administrativa.
2. El derecho de rectificación.
3. La tutela internacional de estos derechos.

VII. EL ESTATUTO DEL PERIODISTA Y SU PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL

1. El concepto de periodista.
2. La protección constitucional de la información: el secreto profesional y la cláusula de conciencia.
3. La prohibición de la censura previa y los requisitos para el secuestro de publicaciones.

OBJETIVOS DEL CURSO:

Dado que esta parte de la asignatura se centra exclusivamente en los aspectos constitucionales del derecho a la información, los objetivos principales se centran sobre todo en ese aspecto.

1. Conocer el origen de las Declaraciones de Derechos y el concepto de constitución racional-normativa.
2. Conocer la regulación de los derechos fundamentales en la Constitución de 1978, con especial consideración a las garantías previstas por la misma para la eficacia de los derechos.
3. Conocer y describir someramente las principales líneas de evolución del reconocimiento del derecho a la información en la historia constitucional española.
4. Conocer con detalle los rasgos principales de la regulación constitucional del Derecho a la información.
5. Conocer y distinguir los procedimientos de protección y tutela del derecho a la información
6. Conocer y saber aplicar los procedimientos de garantía constitucional del profesional de la información.

BIBLIOGRAFIA GENERAL INDICATIVA:

I. SOBRE EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL GENERAL.

- ACOSTA SÁNCHEZ, J.: *Formación de la Constitución y Jurisdicción constitucional. Fundamentos de la democracia constitucional*. Madrid: Tecnos, ult. ed.
- ALONSO DE ANTONIO, A.L. y ALONSO DE ANTONIO, J.A.: *Derecho constitucional español*. Madrid, Editorial Universitas S.A., 2002.
- ALVAREZ CONDE, E.: *Curso de Derecho Constitucional Español*. (2 vols.) Madrid: Tecnos, últ. ed.
- ALZAGA, O.: *La Constitución española de 1978 (Comentario sistemático)*. Madrid: Ediciones del Foro, 1978.
- ALZAGA, O. (dir.): *Comentarios a las Leyes Políticas. Constitución española de 1.978*. 12 Vols. Madrid: Edersa.
- ALZAGA VILLAAMIL, O.; GUTIERREZ GUTIERREZ, I.; RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: *Derecho Político Español (según la Constitución de 1978)*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1997 y 2002.
- APARICIO PEREZ, M. A.: *Temas de Derecho Constitucional*. Barcelona: Cedecs editorial s.l. 1998.
- ARAGÓN REYES. M. (coord.): *Temas básicos de Derecho Constitucional* 3 vols. Madrid, Civitas, 2001.
- ASENSI SABATER, J.: *Constitucionalismo y Derecho Constitucional. Materiales para una introducción*. Valencia: Tirant lo Blanc, 1996.
- BALAGUER CALLEJÓN, F. y otros.: *Derecho Constitucional*. Madrid, Tecnos, 2005.
- BALAGUER CALLEJON, F.: *Las Fuentes del Derecho*, (2 vols.). Madrid: Tecnos, 1991-1992.

- CAZORLA, J., RUIZ RICO, J.J., BONACHELA, M.: *Derechos, instituciones y poderes en la Constitución española de 1978*. Granada: Gráficas del Sur, 1983.
- CAZORLA PRIETO, L. M. y otros: *Temas de Derecho Constitucional y Derecho Administrativo*. Pamplona, Aranzadi, 2000.
- DIEZ-PICAZO JIMÉNEZ. L. M^a: *Constitucionalismo de la Unión Europea*. Madrid, Civital, 2002
- ESPIN, E: *Lecciones de Derecho Político*. Valencia, Tirant lo Blanch, 1998.
- ESTEBAN, J. de, y otros: *El régimen constitucional español*. 2 Vols. Barcelona: Labor, 1980-1982.
- ESTEBAN, J. de y GONZALEZ TREVIJANO, P.: *Curso de Derecho Constitucional español* (3 vols.). Madrid: Serv. de Publicaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Complutense, ult. ed.
- FERNÁNDEZ SEGADO. F.: *El sistema constitucional español*, Madrid: Dynkinson, ult. ed.
- GARCÍA DE ENTERRÍA, E.: *La Constitución como norma y el Tribunal Constitucional*. Madrid, Civitas, 1981.
- GARRIDO FALLA, F. y otros: *Comentarios a la Constitución*. Madrid: Civitas, 1985.
- GÓMEZ SÁNCHEZ, Y.: *Introducción al régimen constitucional español* Madrid, Ed. Sanz y Torres, 2000.
- GONZÁLEZ ENCINAR, J.J. (ed.): *Diccionario del sistema político español*. Madrid, Akal, 1984.
- GONZALEZ RIVAS, J.J.: *Temas de Derecho Constitucional*. Madrid: Colex, ult. ed.
- LOPEZ GUERRA, L. y otros: *Derecho Constitucional* (2 vols.), Valencia: Tirant lo Blanch, ult. ed.
- LUCAS VERDU, P.: *Curso de Derecho Político*. Vol. IV. Constitución de 1.978 y transformación político-social española. Madrid: Tecnos, 1.984.
- MARTINEZ SOSPEDRA, M.: *Aproximación al Derecho Constitucional español. La Constitución de 1978*. Valencia: Fernando Torres Editor, 1988.
- MERINO MERCHAN, J.; PEREZ-UGENA COROMINA, M.; VERA SANTOS, J.: *Lecciones de Derecho Constitucional*, Madrid, Tecnos, últ. ed.
- MOLAS, I.: *Derecho Constitucional*. Madrid, Tecnos, 2003.
- MURILLO FERROL, F. y RAMIREZ JIMENEZ, M.: *Ordenamiento constitucional de España*. Madrid: Ediciones SM, 1.980.
- OTTO, I. de: *Derecho Constitucional. Sistema de fuentes*. Barcelona: Ariel, 1995.
- PEREZ ROYO, J.: *Las fuentes del Derecho*. Madrid: Tecnos, 1.984.
- PEREZ ROYO, J.: *Curso de Derecho Constitucional*, Madrid: Marcial Pons, ult. ed.
- RODRÍGUEZ ZAPATA, J.: *Teoría y práctica del Derecho Constitucional*. Madrid, Tecnos, ult. ed.
- RUBIO LLORENTE, F. y OTROS: *Derechos Fundamentales y principios constitucionales (Doctrina jurisprudencial)*. Barcelona: Ariel, 1995.
- SANCHEZ AGESTA, L.: *El sistema político de la Constitución española de 1978*. Madrid: Edersa, 1987.
- SANCHEZ FERRIZ, R.: *El Estado constitucional y su sistema de fuentes*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2000.
- SATAOLALLA LÓPEZ, F.: *Derecho Constitucional*. Madrid, Dykinson, 2004.
- TORRES DEL MORAL, A.: *Principios de Derecho Constitucional español*. 2 Vols. Madrid: Universidad Complutense, ult. ed.

II. SOBRE DERECHO A LA INFORMACIÓN

- AZURMENDI, A.: *Derecho de la información: Guía jurídica para profesionales de la información*. Pamplona, Eunsa, 2001
- CARRERAS SERRA, L. *Derecho español de la información* UOC, Barcelona, 2003.
- COUSIDO GONZÁLEZ, M P. *Derecho de la comunicación*.(3 vols.) Madrid, Colex , 2001.
- DESANTES GUANTER, J.M.: *Derecho a la información : materiales para un sistema de la comunicación* Valencia, Fundación COSO, 2004.
- ESCOBAR DE LA SERNA, L. *Manual de Derecho de la Información* Madrid, Dykinson, ult. ed.

- GOMEZ BERMÚDEZ, J. y BENI UZÁBAL, E. *Levantando el velo. Manual de Periodismo Judicial*. Madrid, Editorial Cie Dossat, 2006.
- RAMIREZ JIMÉNEZ, M (PRES.): *El derecho a la información: teoría y práctica*. Zaragoza, Pórtico Libros, 1995.
- RONDA, J. y CALERO, J.M. *Manual de periodismo judicial* Sevilla, Grupo de Investigación en Estructura, Historia y Contenidos de la Comunicación (Universidad de Sevilla), 2000
- URIAS, J.: *Lecciones de Derecho de la Información*. Madrid, Tecnos, 2003

III. COLECCIONES LEGISLATIVAS:

1) *Textos constitucionales históricos españoles:*

- ESTEBAN, J. de: *Constituciones españolas y extranjeras*. Vol. I. Madrid: Taurus, 1.979.
- HERVADA, J. y ZUMAQUERO, J.M.: *Textos constitucionales españoles (1808-1978)*. Pamplona, Eunsa, 1980.
- SEVILLA ANDRES, D.: *Constituciones y otras Leyes y Proyectos Políticos de España (1.808-1.969)*. 2 vols. Madrid: Editora Nacional, 1.969- 1.971.
- TIERNO GALVAN, E.: *Leyes Políticas españolas fundamentales (1.808- 1.978)*. Madrid: Tecnos, 1.979.

2) *Constitución española de 1978 y legislación de desarrollo constitucional:*

- AGUIAR DE LUQUE, L. y PÉREZ TREMPES, P.: *Normas políticas*. Madrid, Tecnos, ult. ed.
- ALBERTI, E. y GONZÁLEZ BEILFUSS, M.: *Leyes políticas del Estado*. Madrid: Cívitas, última edición.
- AJA, E. y CARRILLO, M.: *Leyes políticas autonómicas*. Madrid: Cívitas, última edición.
- ALVAREZ CONDE, E. (dir): *Código Constitucional Español* Madrid: Ed. Colex, últ. ed.
- ARAGÓN REYES M. y SOLOZABAL ECHEVARRIA, J.J.: *Derecho Constitucional. Constitución, Tribunal Constitucional, Derechos Fundamentales, partidos políticos, régimen electoral y organización general del Estado*. Madrid, McGraw-Hill, últ. Ed.
- ARENAS RAMIRO M. y otros: *Derecho Constitucional. España y la Unión Europea*. Barcelona, Ariel, ult. ed.
- BALAGUER CALLEJON, F. (coord.): *Código de Derecho Constitucional y Autonómico*. Madrid, Tecnos, últ. ed.
- CARRERAS SERNA, F. de: *Leyes Políticas*, Pamplona, Aranzadi, últ. ed.
- CRUZ VILLALÓN, P. (dir.): *Legislación constitucional*. Barcelona, Ariel, últ. ed.
- DOMINGUEZ PLATAS, J. y MENA-BERNAL ESCOBAR, M. J.: *Legislación básica de Andalucía*. Madrid: Tecnos, última edición.
- ESTEBAN, J. de y GONZALEZ TREVIJANO, P. J.: *Normas políticas de España*. Madrid: Tecnos, última edición.
- GARCIA ROCA, J. y otros: *Legislación constitucional básica*. Lex nova, ult. ed.
- GOMEZ DE LIAÑO FONSECA-HERRERO, M.: *Legislación política del Estado*. Madrid, Colex, ult. ed.
- GONZÁLEZ ENCINAR, J.J.: *Código de Derecho Constitucional español y de la Unión Europea*. Barcelona, Ariel, 2003
- LOPEZ GARRIDO, D. y MARTINEZ HIGUERAS, A. J.: *Código de la CEE. Tratados y textos básicos. Repertorio de la legislación y la jurisprudencia*. Madrid, 1.988.
- PARADA VAZQUEZ, J. R.: *Código de Derecho Público. Leyes políticas y administrativas*. Madrid: Marcial Pons, última edición.
- SANTAMARIA PASTOR, J.A.: *Leyes políticas y administrativas del Estado*. (5 vols.). Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, últ. Ed.
- TORRES DEL MORAL A. y CREMADES PUENTES, J.: *Código de Leyes Políticas*. Madrid: La Ley-Actualiudad S.A., últ. ed.

3) *Textos y documentos constitucionales extranjeros*

- CASCAJO CSTRO J.L. y GARCÍA ÁLVAREZ, M.: *Constituciones extranjeras contemporáneas*. Madrid, Tecnos. 1994.
- ESTEBAN, J. de: *Constituciones españolas y extranjeras Vol II*. Madrid, Taurus, 1979.
- RUBIO LLORENTE, F. y DARANAS PELAEZ, M.: *Constituciones de los Estados de la Unión Europea*. Barcelona, Ariel, 1997.
- SANCHEZ AGESTA, L.: *Los documentos constitucionales y supranacionales con inclusión de las Leyes Fundamentales de España*. Madrid, Editora Nacional, 1973.
- SANCHEZ RODRIGUEZ, L.I.: *Derechos Humanos. Textos internacionales*. Madrid, Tecnos, 1987.

IV. COLECCIONES DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL

- AGUIAR DE LUQUE, L. y PÉREZ TREMP, P.: *Veinte años de jurisdicción constitucional en España*. Madrid, 2002
- AJA, E., CARRILLO, M. y ALBERTI, E.: *Manual de Jurisprudencia constitucional*. Madrid, Civitas, 1990.
- ALONSO OLEA, M.: *Jurisprudencia constitucional*. Madrid, Civitas, 1984-1993.
- BOLETÍN DE JURISPRUDENCIA CONSTITUCIONAL. Madrid, Secretaría General del Congreso de los Diputados, Secretaría General del Senado.
- BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y TRIBUNAL CONSTITUCIONAL. *Jurisprudencia Constitucional*.
- GUI MORI, T.: *Jurisprudencia constitucional 1981-1991. Estudio y reseña completa de las Sentencias del Tribunal Constitucional*. Madrid, Civitas, 1992.
- JIMÉNEZ BLANCO, P. y otros: *Comentarios a la Constitución, Jurisprudencia del Tribunal Constitucional*. Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1995.
- PORTERO MOLINA, J.A.: *Constitución y Jurisprudencia Constitucional (selección)*. Valencia, Tirant lo Blanch, ult. ed.
- RUBIO LLORENTE, F. y otros: *Derechos fundamentales y principios constitucionales (Doctrina jurisprudencial)*. Barcelona, Ariel, 1995.

V. BASES DE DATOS:

La Biblioteca de la Universidad de Granada (<http://www.ugr.es/local/biblio>) pone a disposición de los alumnos y del profesorado de la Universidad una serie de bases de datos de suma utilidad. Las bases de datos que poseen relación con esta asignatura y con acceso desde las direcciones indicadas, son las siguientes: Aranzadi, Tirant on line e Iustel. Asimismo desde los ordenadores situados en el Aula de Informática de la Facultad de Derecho se puede acceder a la base de datos de V-lex (<http://www.vlex.com/>).

También se pueden acceder a otras muchas bases de datos de legislación y jurisprudencia accediendo a los portales de múltiples instituciones oficiales, según el tema que resulte de interés.

VI. TRABAJOS VOLUNTARIOS.

Además de un comentario individual sobre algún libro de la sección "lecturas recomendadas", cabe también la posibilidad de realizar algún trabajo que tenga como objeto la materia correspondiente a una o varias lecciones del programa, siguiendo las indicaciones bibliográficas del profesor, de modo que pudiera ser tomado en consideración en la evaluación final.

VII. SESIONES PRÁCTICAS

A lo largo del curso desarrollaremos las sesiones prácticas correspondientes a los créditos prácticos previstos en la asignatura (1,5 créditos). Esta prevista un total de diez actividades prácticas que se centrarán en comentarios de sentencias o de textos relevantes para la asignatura. Asimismo habrá una sesión dedicada al conocimiento y utilización de los recursos informáticos de la Universidad de Granada y de la Facultad de Derecho así como de la plataforma SWAD (Servicio Web de Apoyo a la Docencia).

Para la valoración de las prácticas previstas, además de la lectura del trabajo realizado, también se tendrá en cuenta el proceso de búsqueda de la documentación necesaria, utilizando los recursos informáticos de la Universidad de Granada.